

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Referencia de la posición: TDR-UE3-54-2012-Asistente técnico

ASISTENTE TECNICO EN RIESGOS

1. INTRODUCCION

Galápagos representa para la humanidad uno de los escasos espacios naturales aún conservados. Su ecosistema insular es único, ya que mantiene su biodiversidad natural, a pesar de su fragilidad y su vulnerabilidad debido a su aislamiento geográfico. Las Islas Galápagos fueron el primer patrimonio Natural de la Humanidad declarado por la UNESCO. El principal problema identificado para la conservación de las islas son las especies exóticas invasivas que compiten con las especies nativas, compitiendo, desplazándolas o depredándolas, por lo que muchas especies nativas se encuentran en estado de vulnerabilidad. La vulnerabilidad no es sólo efecto de las especies exóticas, sino también de las limitaciones geográficas de las islas. Muchas especies se encuentran confinadas en espacios terrestres pequeños, a diferencia de otras especies en territorios continentales. Cualquier afectación importante de su hábitat puede poner estas especies en riesgo inminente de desaparición. Cambios climáticos intensos en el pasado colocaron a varias especies en peligro y facilitaron la proliferación de especies invasivas hacia áreas donde antes no habían llegado. Durante el fenómeno del niño en el año 1998, hubo una gran mortalidad de lobos marinos, iguanas marinas y otras especies muy importantes para los ecosistemas de Galápagos. El pingüino de Galápagos estuvo al borde de la extinción total y su existencia como especie sólo fue posible gracias a que el fenómeno del niño culminó luego de algunos meses. El gran mensaje que dejó el último fenómeno climático fue la gran vulnerabilidad de las especies de Galápagos ante cambios climáticos.

Pero Galápagos también tiene una población humana permanente, flotante y turística importante que se encuentra en estado de vulnerabilidad ante desastres ambientales. Actualmente las Islas Galápagos tienen una población aproximada de 20.000 habitantes quienes habitan en un 90% en la zona costera de cinco islas. Así mismo, a Galápagos llegan aproximadamente 150.000 visitantes al año (2009). Aunque en su generalidad no existen ríos importantes permanentes en Galápagos, existen muchas "encañadas" secas que se llenan fácilmente de agua corriente durante lluvias intensas, provocando graves inundaciones y daños a infraestructura pública y privada. Otros riesgos importantes identificados en la solidez de las placas de lava sobre la cual se encuentran las poblaciones y en especial, los riesgos de tsunamis (maremotos). Las poblaciones no tienen la capacidad instalada suficiente para responder ante un desastre ambiental repentino. No existe infraestructura de salud suficientemente capacitada para responder a emergencias y estabilizar personas. Se continúa edificando en áreas identificadas como riesgosas a inundaciones e inestables.

El problema de Galápagos como isla no es aislado a otras islas del Pacífico sur, por lo que es necesario formar una red de islas que discutan y encuentren soluciones comunes al problema del cambio climático. La presente acción trata de solucionar tres problemas:

- a) No existe información ni conocimiento suficiente para enfrentar los problemas del cambio climático en las islas Galápagos. Desde el punto de vista de la conservación de las islas, existen varios indicios de que un cambio climático fuerte puede provocar un desastre ambiental irrevocable en las islas; aunque no se conoce exactamente cuáles son los niveles de cambio y tolerancia ante dichos cambios, ni cuáles son las medidas más adecuadas para enfrentar el problema. Los desastres ambientales en las poblaciones humanas tampoco han sido investigados totalmente. Los conocimientos han sido empíricos y basados en la experiencia de fenómenos climáticos cíclicos como el fenómeno del niño. Se requiere más investigación

ecológica, climática, geológica, análisis de escenarios, simulaciones, entre otras. Los responsables directos de esta investigación son el Parque Nacional Galápagos y el INOCAR; sin excluir otros actores públicos relacionados.

- b) Un segundo problema identificado es la ausencia de medidas concretas para prevenir los impactos del cambio climático. Existen actividades necesarias para prevenir los efectos del cambio climático, incluyendo una campaña de concienciación a la comunidad del problema real existente y de las medidas de acción a tomarse. La fragilidad de las islas ante efectos climáticos es alta. Más de la mitad de extinciones de mamíferos en los últimos 500 años ha sucedido en islas (UICN 2001) y la pérdida de habitats es la primera causa de extinciones.
- c) Un tercer problema que aborda la presente propuesta es la poca conciencia y entendimiento que existe por parte de los tomadores de decisiones sobre los riesgos del cambio climático. El cambio climático no está aún posicionado en la agenda pública de las islas Galápagos. Existe una gran oportunidad para incorporar el tema en la planificación territorial, ya que existe acciones incluidos en el POA del Consejo de Gobierno para el año 2011, con el que se iniciarán procesos de ordenamiento territorial y planificación. No existen planes de contingencia para enfrentar el cambio climático y menos presupuesto de inversión pública. El tema de cambio climático debería discutirse a nivel regional y no solamente de manera aislada. El trabajar en red no sólo permite realizar acciones simultáneas, sino que mejora el entendimiento mutuo y compromiso.

Finalmente, Galápagos no debe ser visto como un archipiélago aislado en el Océano Pacífico, es parte de un vasto ecosistema marino e insular en el que se incluyen otras islas. A esta conexión se ha denominado "corredor del pacífico sur este tropical" y están incluidas entre otras islas a más de Galápagos: Coco, Malpelo, Gorgona y Coiba. Para el sur del pacífico este existen islas peruanas y chilenas importantes en el corredor de Humboldt. Todas estas islas tienen problemas similares de fragilidad de su biodiversidad y poblaciones humanas, que pueden alcanzar fácilmente el grado de catástrofes, por efecto del cambio climático.

Los objetivos específicos planteados para el presente proyecto son tres:

1. Realizar investigación sobre adaptación y efectos del cambio climático
2. Realizar acciones preventivas y educativas para reducir el riesgo de catástrofes e impactos ocasionados por el cambio climático
3. Mejorar el compromiso y capacidad de las instituciones públicas para prevenir impactos por el cambio climático

Los resultados esperados son los siguientes:

- 1.1 Se han realizado investigaciones sobre efectos del cambio climático en los ecosistemas y especies más vulnerables
- 1.2 Se ha investigado sobre los riesgos de desastres en las poblaciones humanas por efecto del cambio climático e impactos ocasionados por el cambio climático
- 2.1. Se ha informado y preparado a la población local sobre el problema del cambio climático y las medidas de respuesta esperadas
- 2.2. Se realizan medidas preventivas y mitigadoras de los efectos negativos del cambio climático
- 3.1. Se ha conformado una red de "riesgos de catástrofes y cambio climático" a nivel del corredor de islas del Pacífico sur
- 3.2. Mejorar el nivel de compromiso de las autoridades locales para enfrentar el problema del cambio climático

Sobre la Fundación para el Desarrollo Alternativo Responsable para Galápagos:

FUNDAR Galápagos es una organización no gubernamental sin fines de lucro, de carácter apolítico, no religioso, sin ninguna filiación de carácter excluyente. Fue creada en el año 2001, mediante acuerdo ministerial No. 042 del Ministerio de Ambiente del Ecuador. FUNDAR Galápagos trabaja con la comunidad de Galápagos buscando su desarrollo integral, por caminos alternativos y de manera responsable.

FUNDAR – Galápagos es una organización galapagueña dinámica, creativa, propositiva, y responde oportunamente a los cambios del entorno. Trabaja con los actores sociales e institucionales de la sociedad local de Galápagos. FUNDAR – Galápagos diseña y ejecuta proyectos y acciones para la generación de un nuevo paradigma que integra la conservación y el desarrollo responsable. Abre espacios de discusión, debate y reflexión para el cambio. Promueve el desarrollo integral de las personas, la equidad, la ética social y ambiental, la participación y el fortalecimiento de las capacidades locales. Trabaja en alianzas y transparenta sus acciones.

LA VISIÓN de FUNDAR Galápagos es “Galápagos, modelo de armonía entre seres humanos y con la naturaleza”

2.- OBJETIVO DE LA POSICION

Asistir al Coordinador del proyecto en temas relacionados con las actividades de investigación dentro del marco del proyecto “Cambio Climático”

3.- RESPONSABILIDADES

1. Asistir a los socios del proyecto (municipios, CGG, PNG) para que el componente de cambio climático sea incorporado en la planificación territorial
2. Asistir a los socios en la preparación de planes de contingencia y definición de zonas de riesgo.
3. Apoyar a los socios en la conformación de un grupo multinstitucional de respuesta rápida ante emergencias relacionadas con el cambio climático.

Especialmente, será responsable de las siguientes actividades según el marco lógico:

1. Realizar simulaciones y análisis de escenarios ante desastres naturales provocados por el cambio climático.
2. Organizar simulacros
3. Evaluar el nivel de preparación existente para responder a desastres ocasionados por el cambio climático.
4. Determinar las necesidades de inversión pública para prevenir desastres.
5. Implementar un sistema de respuesta rápida ante emergencias climáticas.
6. Apoyar al PNG a proteger el pingüino de Galápagos, por su estado de vulnerabilidad ante el cambio climático (u otras especies prioritarias)
7. Realizar mejoras prioritarias y de baja inversión en zonas pobladas, con la participación conjunta de la comunidad y los municipios.
8. Identificar y declarar zonas de riesgo.

Funciones adicionales:

- Cumplir con los procedimientos y los mecanismos de coordinación acordados con el Responsable del proyecto de Cambio Climático.
- Apoyar al coordinador en un adecuado cumplimiento de los procedimientos administrativos de FUNDAR en el marco de lo establecido con la Unión Europea.
- Mantener reuniones de coordinación periódicas con el Responsable del Proyecto de Cambio Climático, participar en las reuniones de los grupos de trabajo establecidos dentro del marco del proyecto así como en aquellas que la dirección de FUNDAR lo solicite.

- Apoyar al coordinador del Proyecto y a los socios (contrapartes) en la revisión de los presupuestos y planes anuales de trabajo que tengan relación con el proyecto de cambio climático, cuando se solicite y en coordinación con el responsable del proyecto.
- Deberá apoyar las gestiones y el permanente contacto responsable con las Instituciones de gobierno locales, autoridades y otras instituciones de apoyo, responsables de llevar a cabo las acciones en las islas donde se ejecuta el proyecto.
- Apoyar al responsable del proyecto en la preparación de los informes de progreso del proyecto según lo solicite FUNDAR y/o la Unión Europea.
- Brindar soporte a las misiones de campo que realice el coordinador del proyecto.
- Brindar apoyo en la implementación del plan de visibilidad del proyecto y en la divulgación de los resultados logrados y lecciones aprendidas en el marco del proyecto.
- Preparar plan semanal de trabajo en base a planificación mensual y presentarlos al coordinador del proyecto para su aprobación.
- Asistir al Coordinador del proyecto de cambio climático en actividades relacionadas con su competencia.
- Cumplir con los procedimientos internos de la fundación, las normas especiales de Galápagos, la normativa nacional y los principios de buena convivencia.
- Las demás funciones que le pueda señalar el Director de FUNDAR GALAPAGOS que sean afines a su área

4.- TIEMPO DEL CONTRATO

Se realizará un contrato anual por sus servicios profesionales que incluye un periodo de prueba de 90 días, por lo que el profesional deberá presentar su factura válida cada mes y su informe de trabajo, según los procedimientos de la Fundación.

5.- HONORARIOS PROFESIONALES Y MODALIDAD DE PAGO

El honorario mensual está en función de las calificaciones del postulante y los procedimientos internos de personal. El pago por concepto de honorarios profesionales se realizará mensualmente, posterior a la presentación del informe mensual de trabajo, según formato y procedimientos de FUNDAR-Galápagos. Por interés y en acuerdo de las partes se puede también establecer un contrato por relación de dependencia

6.- SUPERVISIÓN

El supervisor será el Coordinador del Proyecto o la persona que el Director de FUNDAR delegue para el efecto.

7.- REQUISITOS

- Profesional de tercer nivel en biología, geografía, ingeniería ambiental o similares.
- Conocimiento formal y experiencia en riesgos, emergencias, logística en emergencias y simulacros, etc.
- Preferible haber participado en proyectos de gestión y /o análisis de riesgo de desastres
- Al menos 2 años de experiencia en trabajos de planificación, y seguimiento de proyectos de conservación. Preferible experiencia en proyectos de adaptación al cambio climático
- Manejo de software geográfico

- Hombre o mujer, sin restricción de edad ni nacionalidad.
- Marcadas habilidades relacionadas al manejo y administración de información.
- Capacidad demostrada en redacción de documentos
- Experiencia trabajando con la comunidad y con instituciones públicas.
- Ser responsable y proactivo para las actividades encomendadas.
- Preferible experiencia previa de trabajo en Galápagos
- Conocimiento y habilidad para facilitar reuniones y talleres, y resolución de conflictos.
- Capacidad para conversar con tomadores de decisiones (Ministros, Alcaldes, Directores provinciales, etc.)
- Buen nivel de español e inglés.
- Buen manejo de programas de computación: procesador de palabras, hojas de cálculo, base de datos.
- Disponibilidad inmediata
- Capacidad de trabajo en equipo, pro-actividad, capacidad de planificación y organización para la ejecución de actividades.
- Compromiso con el desarrollo sustentable y conservación de las islas
- Se dará preferencia a residentes de Galápagos.

9.- LUGAR DE TRABAJO

El lugar de trabajo será Puerto Ayora- isla Santa Cruz; en la provincia de Galápagos; sin embargo, la persona debe estar dispuesta a trasladarse a otras islas pobladas: San Cristóbal, Isabela y Floreana; u otras islas.

10. CONDICIONES ADICIONALES

La Fundación cubrirá los gastos de movilización desde el continente a Galápagos ida y vuelta una vez al año, o entre islas, si la persona no reside en Puerto Ayora. Para las personas no residentes permanentes, deben registrarse a la normativa especial de residencia y trabajo en Galápagos.

La fundación realizará los trámites de residencia.

Otras condiciones particulares serán incluidas en el contrato. Interesados en la posición, presentar por correo electrónico o físicamente:

1. Hoja de vida
2. Texto de interés por la posición (entre un párrafo y 1 página) (puede ser en el mismo correo electrónico)
3. Indicar la expectativa salarial

Colocar en el "Asunto/ Subject" del correo la referencia de la posición, como consta en los TDR; o en el sobre que se presente físicamente.

La dirección electrónica para el envío es: info@fundargalapagos.org o rreiban@fundargalapagos.org. La fecha máxima de postulación es el 15 de marzo de 2013. Para la entrega personal: en sobre cerrado en las oficinas centrales de FUNDAR Galápagos ubicadas en Puerto Ayora, Isla Santa Cruz- Galápagos- Ecuador (calle Genovesa y Lobo Marino, esquina, barrio Pampas Coloradas), o en las oficinas del Consejo de Gobierno de la isla Santa Cruz, oficina de "bolsa de empleos"